

de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Once.—Doña Virtudes López Lorenzo, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Presidenta de la Sección Tercera, penal, de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doce.—Don Alberto Jarabo Calatayud, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 3 de Valencia, mientras su titular, don Eloy Velasco Núñez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Trece.—Don Ramón Focillas Sopena, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Decimosexta, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras su titular, don Agustín Ferrer Barriendos, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Catorce.—Doña Ana María Carrascosa de Miguel, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Valladolid.

Quince.—Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Valladolid.

Dieciséis.—Don José Tomás García Castillo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca.

Diecisiete.—Don Jesús Nicolás Martí Sánchez, Magistrado, con destino en la Sección Segunda, penal, de la Audiencia Provincial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda, penal, de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Dieciocho.—Doña María Cristina Costa Hernández, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Elche, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 1 de Alicante.

Diecinueve.—Don Ignacio Sancho Gargallo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 40 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 31 de Barcelona.

Veinte.—Don Diego Jesús Gómez-Reino Delgado, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Primera, penal, de la Audiencia Provincial de Baleares, mientras su titular, don Juan Pedro Yllanes Suárez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Veintiuno.—Doña María Esther Martínez Saiz, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Fernando, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Cádiz.

Veintidós.—Don Pedro Luis Garrido Sancho, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Castellón.

Veintitrés.—Don Jesús Agustín Pueyo Rodero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 5 de Bilbao.

Veinticuatro.—Don César Zenón Calve Corbalán, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huelva, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Valencia, de familia.

Veinticinco.—Don David Maman Benchimol, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mataró, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Toledo.

Veintiséis.—Don Luis Ángel Fernández Barrio, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 2 de Vigo.

Veintisiete.—Doña Gloria Muñoz Rosell, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 6 de Málaga.

Veintiocho.—Don Antonio Cortés Copete, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 15 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Vigilancia Penitenciaria número 4 de Andalucía, con sede en El Puerto de Santa María.

Veintinueve.—Doña María de los Ángeles Andrés Vega, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Lugo.

Treinta.—Don José Arsuaga Cortázar, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 7 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 1 de Santander, mientras su titular, doña Caridad Hernández García, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Treinta y uno.—Don Manuel Vicente Penalva Oliver, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 13 de Palma de Mallorca.

Treinta y dos.—Doña Ana Isabel Martín Valero, Magistrada, especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, mientras sus titulares, don Carlos Lesmes Serrano y don Fernando Román García, se encuentren en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, ocupando plaza de especialista.

Treinta y tres.—Excluir del presente concurso las siguientes solicitudes:

La de don Ramón Ignacio Maciá Gómez, por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria.

La de don Faustino Urquía Gómez, doña María del Coró Cillán García y doña Pilar Parejo Pablos, por no llevar en sus destinos el plazo mínimo reglamentario establecido en la base primera de la convocatoria.

La de don Pedro Javier Altares Medina, por concurrir en él la causa de incompatibilidad prevista en el artículo 392.1.º-b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para servir el Juzgado de lo Penal número 1 de Castellón.

Treinta y cuatro.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del presente Real Decreto, doña María Ángeles Andrés Vega no hubiera concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesará en su actual destino hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21191 REAL DECRETO 1635/1999, de 15 de octubre, por el que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Fernando Escribano Mora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351. c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, de reforma de la anterior, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de octubre de 1999,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Fernando Escribano Mora, Magistrado del Juzgado de lo Penal número 13 de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a partir del día 20 de octubre de 1999.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21192 REAL DECRETO 1636/1999, de 15 de octubre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Jaén a don Rafael Morales Ortega.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Jaén, celebrada el día 23 de septiembre de 1999, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de octubre de 1999,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Jaén, a don Rafael Morales Ortega, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Penal número 3 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21193 REAL DECRETO 1637/1999, de 15 de octubre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Gijón a doña Rosario Fernández Hevia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Gijón, celebrada el día 22 de septiembre de 1999, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de octubre de 1999,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Gijón, a doña Rosario Fernández Hevia, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Penal número 2 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21194 ACUERDO de 26 de octubre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Francisco Morales de Biedma Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999/2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don José Francisco Morales de Biedma Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Castellón. Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del

Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21195 ORDEN de 2 de septiembre de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (12/99).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 2 de septiembre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 1999 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Subsecretaría de Economía y Hacienda

Servicio Jurídico

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Abogado Estado, Área Patrimonio. Nivel: 29. Adjudicatario: Desierto.

Secretaría de Estado de Hacienda

Tribunal Económico-Administrativo Central

Tribunal Económico-Administrativo Local Ceuta.

Sede: Ceuta

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Presidente. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Economía y Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Málaga. Nivel: 26. Complemento específico: 1.123.392 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Guerra Caballero, Antonio. NRP: 4504158957. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0007. Situación: Activo.